



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 043 / 2019-2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita de los destacados: Mgtr. Arnaldo Humberto Vaca y Arq. Mgtr. Claudio Magrini; para participar como expositores en el Segundo Congreso Internacional Arquitectura & Ciudad "Urbanismo, Paisaje Urbano y Patrimonio", organizado por la Universidad de Aquino Bolivia - UDABOL; que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los días 3 y 4 de octubre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primero.- Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" a los expositores:

Mgtr. Arnaldo Humberto Vaca Magister en Desarrollo Sustentable, Docente e Investigador, experto en arquitectura, urbanismo, patrimonio cultural, relevamiento y puesta en valor de bienes materiales - muebles e inmuebles- del patrimonio arquitectónico, con especialización en arquitectura religiosa (católica); autor de varios libros y exposiciones fotográficas sobre patrimonio católico e industrial.

Mgtr. Claudio Magrini Magister en Arquitectura, Director del "Magister Territorio y Paisaje en la Universidad Diego Portales", Conferencista en Universidades de Italia, Perú, México, Argentina, Ecuador, Alemania y Estados Unidos; autor de textos y obras publicadas a nivel internacional; dos libros que han sido seleccionados y expuestos en las Bienales de Arquitectura.

Segundo.- Impóngase el honor de la entrega de dos (2) Insignias con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de septiembre de 2019



Sra. Hortencia Sanchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO

Abg. Franz Javier Sucre Guzman
CONCEJAL SECRETARIO